

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 21 de noviembre de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 30481201Z.
Expediente: 18/0212/2022/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF 52532395G.
Expediente: 18/0248/2022/AP.
Infracción: Muy grave y grave (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.855,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 75933170G.
Expediente: 18/0271/2022/AP.
Infracción: Graves (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 901,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesada: NIF 23677155N.
Expediente: 18/0275/2022/AC.
Infracción: Graves (arts. 39.b), 39.c), 39.d) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.502,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00272605

5. Interesado: NIF 78243246Y.
Expediente: 18/0290/2022/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 21 de noviembre de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.